

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

- 11422** *Resolución de 2 de agosto de 2018, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se adecuan los nombramientos de los titulares de las unidades de nivel orgánico de Subdirector General, con motivo de la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.*

Desarrollada la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades por Real Decreto 865/2018, de 13 julio (BOE de 14 de julio), se hace preciso adecuar la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirector General de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, con efectos de 14 de julio de 2018.

En su virtud y en uso de las facultades conferidas por el artículo 62.2.c) la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se disponen los siguientes nombramientos:

Doña M. Cristina Rodríguez Coarasa, funcionaria del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, con número de Registro Personal 5071980313 A0504, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora General de Ordenación Académica de las Enseñanzas Universitarias y del Profesorado Universitario, como Subdirectora General de Ordenación, Seguimiento y Gestión de las Enseñanzas Universitarias, de la Secretaría General de Universidades, con carácter provisional.

Doña Carmen Bermúdez Rojas-Marcos, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro Personal 2864949357 A1111, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora General de Formación del Profesorado Universitario y Atención a los Estudiantes, como Subdirectora General de Formación del Profesorado Universitario, Programación y Atención al Estudiante, de la Secretaría General de Universidades, con carácter provisional.

Doña M.^a Cristina Moneo Ocaña, funcionaria del Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado, con número de Registro Personal 0223790446 A0606, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora General de Planificación y Seguimiento, como Subdirectora General de Planificación, Seguimiento y Evaluación, de la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación, con carácter definitivo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 2 de agosto de 2018.—La Secretaria de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, P.D. (Resolución de 19 de noviembre de 2012 y Real Decreto 865/2018, de 13 de julio), el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, Pablo Martín González.